



HOJA TÉCNICA

Versión 1.0 / 14-05-2021 Uso exclusivo: CHILE

0/- D/D

CopperKelp* es un extracto especializado de algas marinas que potencializa la absorción de partículas de cobre en el tejido vegetal. La función bioestimulante del producto promueve la asimilación de cobre, activando el mecanismo de defensa de las plantas, así como su metabolismo para la síntesis de enzimas y clorofila. Por otro lado, la baja concentración de cobre en CopperKelp* permite su uso de manera biorracional, evitando la intoxicación de cultivos y la contaminación de cuerpos de aqua y suelo agrícola.

Ingradianta activa

• Olor: Característico del alga

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES / ANÁLISIS GARANTIZADO

Bioestimulante orgánico

COMPOSICIÓN GARANTIZADA	
Materia orgánica 2.14% Nitrógeno 0.07% Potasio 1.35% Fósforo 0.005% Cobre 0.23% Calcio 294.55 ppm Magnesio 43.90 ppm Boro 10.35 ppm	
METALES PESADOS Arsénico <5.00 mg/kg Cadmio <5.00 mg/kg Plomo <5.00 mg/kg	

ingrediente activo	% P/P
Algas marinas (<i>Macrocystis</i> y <i>Gelidium robustum</i>)	pyrifera 97.00 %
Ingredientes auxiliares para estabilización	3.00 %
TOTAL	100.00 %
 Aspecto: Líquido 	• Solubilidad: 100% soluble en agua
Color: Verde olivo oscuro	• Densidad: 1.032 g/cm³

• pH: 6 ± 0.5

2. RECOMENDACIONES DE USO Y MANEJO

Las dosis recomendadas en este documento se basan en nuestra experiencia y las necesidades generales del cultivo. Se sugiere elaborar un programa de aplicación específico con apoyo de personal técnico especializado.

Agite bien el envase antes de abrir el producto y vierta en agua según la cantidad recomendada. Antes de aplicar, mezcle hasta obtener una solución homogénea. Se sugiere realizar pruebas previas a la mezcla y/o aplicación del producto en campo.

CULTIVO	DOSIS (L/ha)
HORTALIZAS (Ají, Cebolla, Espárrago, Papa, Pepino, Tomate, Zapallo)	4 - 6
BERRIES (Arándano, Fresa, Frambuesa, Zarzamora)	4 - 6
CÍTRICOS (Lima, Limón, Mandarina, Naranja)	5 - 8
FRUTALES (Cerezo, Durazno, Kiwi, Manzano, Nectarina, Palto, Pera, Uva)	5 - 8
NUECES (Almendro, Avellano, Nogal)	5 - 8

3. EMBALAJE

Recipientes de plástico con las siguientes capacidades: 5, 20, 200 y 1000 L.

4. CADUCIDAD Y ALMACENAMIENTO

El producto tiene una caducidad de 2 años. Una vez abierto el envase, el producto debe utilizarse. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Manténgase protegido de la luz solar directa. No se almacene junto con productos alimenticios. No se deje al alcance de los niños.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

ALGAS Y EXTRACTOS DEL PACÍFICO NORTE AEP S.A. de C.V. garantiza la composición y contenido neto del producto siempre y cuando los sellos de seguridad de los envases no hayan sido violados. Debido a que el almacenamiento, transporte, manejo, aplicación y dosificación del producto están fuera de nuestro alcance, no se acepta responsabilidad sobre los efectos y/o resultados.